

**PLAN DE GOBIERNO PARA LA CONCEJALIA
MUNICIPIO BOLIVAR**

Bolivar, Agosto del 2013

Estado: Trujillo

Municipio: Bolívar

Parroquias del Municipio Bolívar: (3) Sabana Grande, Granados y Cheregue

Capital: Sabana Grande.

Parroquias de postulación para la concejalía: (3) Sabana Grande, Granados y Cheregue.

Población del área de influencia: 20.000 habitantes aproximadamente

Mapa del Municipio Bolívar



EXPOSICION DE MOTIVOS

El plan de Gobierno aquí presentado, se inserta dentro del Plan de Gobierno que presenta el Camarada Carlos Rodil Chacon aspirante hacer el Alcalde del Municipio Bolivar del Estado Trujillo y se adecua en función del área de acción política comunitaria de las parroquias que hacen influencia dentro de la Concejalía, ya que desde hace años se comienza una labor y una lucha comunitaria, cuando a través del impulso y el protagonismo que Hugo Chávez Frías realiza con la conformación y posterior consolidación de los Consejos comunales como expresión del protagonismo del pueblo y política de Estado, El Plan recaba los idearios revolucionarios y que tiene su modelo concreto como eje hegemónico la participación popular, para lo cual tiene su pilar y fundamento filosófico el Socialismo revolucionario y que se presenta inserto dentro del Plan de la Patria, para los lineamientos a seguir para la construcción de la Patria bonita, eficiente y soberana.

Dentro de algunas ideas emanadas de propuestas comunitarias y proyectos relacionados directamente con la construcción de la Patria que asegure la retoma de la independencia proceso comenzado en el año de 1998, aquí se expresa la recopilación de información respaldada por las comunidades en pleno, extrayendo sus necesidades y potencialidades para tener la información base para la construcción del desarrollo del Municipio Bolivar, a través del desarrollo de los consejos comunales y comunas que potencien la parroquia y posterior al municipio, por medio del empoderamiento del Poder popular a través del fortalecimiento de los consejos comunales y comunas, bajo lineamiento de inclusión y trabajo en equipo que determinen su sostenibilidad en el futuro, logrando el bienestar y la suprema felicidad del pueblo, para el logro de este objetivo histórico para el Municipio, a través de la concejalía no solo se desarrollaran Ordenanzas si no también se viabilizara y se dará fiel cumplimiento a las leyes de la administración pública para ser eficientes sin olvidar en ningún momento al pueblo que da su voto de confianza para que la Revolución continúe, con; **RIERA SANTOS JHONNY ENRIQUE,** líder de las parroquias Sabana Grande, Granados y Cheregue plan de gobierno que realizare desde la Concejalía se insertara y dará su apoyo para la realización del Plan desarrollado por el Líder del Municipio Bolívar por este integrarse dentro de los planes de la Nación, para lo cual se establece lo siguiente:

Misión:

Desarrollar de forma integral al Municipio Bolívar, a través del poder comunal como principal fuerza motriz, con los idearios del socialismo y con el Plan de la Patria como plataforma integradora.

Visión:

Lograr un sostenimiento futuro del Municipio, a través de la concreción de las políticas socialistas.

Directrices:

1. Políticas del Gobierno Nacional.
2. Plan de la Patria.
3. Programas del Gobierno Nacional y gobierno regional.
4. Proyectos Regionales y Locales de las comunidades organizadas.

Enfoques:

- Eco diseño
- Diseño ambientalmente integrado
- Desarrollo sostenible

Lineamientos Generales del Plan:**Criterios Generales de funcionamiento operativo hacer impulsado por la Concejalía:**

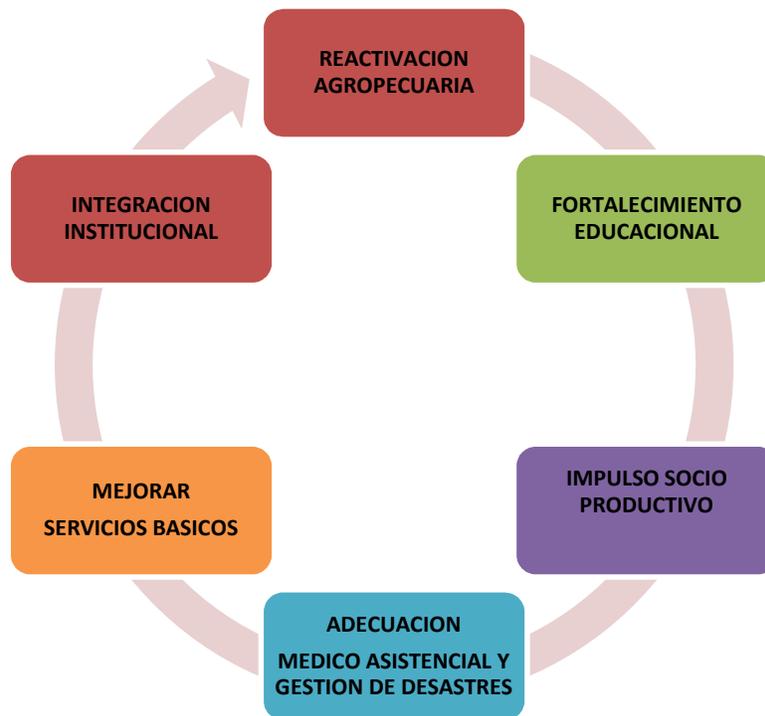
- Desarrollar ordenanzas que logren atender las necesidades del pueblo.
- Dar la promoción del desarrollo del municipio dentro de diversas áreas comunitarias y de políticas públicas.
- Fiscalizar la labor del Alcalde para garantizar el óptimo desempeño de las políticas trazadas.

Por ello se establece el compromiso de realizar las siguientes funciones:

- Supervisan la gestión del alcalde.
- Recibir anualmente el Informe de gestión del alcalde.
- Declarar faltas graves del alcalde por omisión en sus deberes.
- Regular y controlan las actividades de los otros entes municipales.
- Aprueba el presupuesto municipal.

- Aprueba cambios de nombre del municipio.
- Autoriza concesiones de servicios públicos.
- Aprueba planes de desarrollo municipal y urbanístico.
- Autoriza las ausencias del alcalde.

Ejes Geo-estratégicos, Planes, misiones y programas hacer impulsados en insertados dentro del desarrollo integral de las Parroquias de postulación:



Planes:

- Plan estratégico de reactivación agropecuaria de Bolívar. (PERAB)
- Plan Salud y Gestión del desastre. (SAGES)
- Plan Bienestar Bolívar. (Plan Bien)
- Plan Desarrollo Turístico Sostenible de Bolívar. (Plan Conoce Bolívar)
- Plan de formación para la Nueva Patria.(Plan Simón Bolívar)
- Plan Empleo Seguro. (Plan Nuestro Futuro)
- Plan Recolección de Basura. (Plan Basura Cero)
- Plan Bolívar Segura

Misiones:

- Misión todos al campo.
- Misión transferencia cultural.
- Misión deporte a toda marcha Bolívar.
- Misión Nuestra cultura.

Programas:

- Programa Brigadas de autoconstrucción comunal.
- Programa Profesionales con Bolívar.

EJE AGROPECUARIO

En el área de influencia de la concejalía, tiene un potencial agropecuario de una importancia y relevancia enorme, por ello se realizara labor concerniente al fomento y potenciación del campo, enfocándonos en las, a través de los siguientes objetivos:

1. Creación de empresas de Producción Social por parte de los campesinos en comunidades Organizadas bajos esquema de Granjas Integrales modalidad agro turística, para satisfacer demandas alimenticias del municipio.
2. Creación de Centros de Formación y Capacitación Agroecológica (C.F.C.A), para atender de forma integral las comunidades agro productivas de las parroquias Sabana Grande, Granados y Cheregue. Plan Particular estratégico Productivo, comenzando con reactivación de las vías agrícolas de las parroquias Sabana Grande, Granados y Cheregue.

EJE EDUCACIONAL

Las políticas educativas se deben transformar en acciones educativas dirigidas a la población en general, niños, adultos y personas de edad o adulto mayor, para lo cual se contempla a través de la concejalía dar un respaldo rotundo a las políticas del MPPE, en las áreas determinantes para una adecuada educación del pueblo y potenciando el deporte y la cultura, como enlaces de consolidación de la paz ciudadana, ya que en las Parroquias que hacen influencia para la concejalía tenemos que la educación necesita un impulso de formativo en base a los nuevos postulados educativos, para lograr la consolidación de la Patria, para ello se potenciarán desde las funciones de la concejalía lo siguiente:

- Apoyo para la creación del Centro de formación y capacitación adulta, que oriente los esfuerzos en pro de las necesidades de la población adulta de cada parroquia.
- Conformación de la orquesta infantil y juvenil.
- Desarrollo de la Misión Transferencia cultural, para que el adulto mayor se sienta útil para la comunidad, donde existan espacios para que los adultos mayores se sientan amados y protegidos por la comunidad. Misión deporte a toda Marcha Bolívar, ya que dentro del Plano deportivo Bolívar tiene un total abandono no solo evidenciado en la insuficiencia de espacios adecuados y aptos para el desarrollo de la actividades deportivas con los lineamientos descritos en el Fortalecimiento del Instituto Municipio del deporte en Bolívar, aumento en los promotores deportivos estableciendo para las diversas áreas que más se demandan (futsal, básquet, beisbol y Voleibol) y el ajedrez, Convenios con las Universidades Públicas y privadas, Refracciones y acondicionamiento de las principales canchas deportivas, estableciendo una modelo por parroquia que reúna las condiciones óptimas de (gradas, baños, techado e iluminación), Fomento para la creación de ligas y clubes que orienten el desarrollo de Campeonatos deportivos en las diferentes áreas de acción, Construcción de canchas secundarias en los sectores más distanciados.
- Misión Nuestra Cultura, por Bolívar ser rica en tradiciones, mitos y leyendas; el conocimiento de nuestra cultura nos otorga un sentido de pertenencia con nuestra tierra, es por ello que el compromiso es que nuestra cultura no se pierda o se desvalorice, la importancia que le damos al conocimiento y difusión de la cultura del Municipio es determinante para que esta propuesta pueda tener sus sostenimiento, para ello se establece seguir lo siguientes lineamientos de desarrollo y ejecución, para las parroquias que hacen influencia dentro de la concejalía: Habilitación de espacios para el fomento cultural comunitario, en articulación plena con los consejos comunales, Formación de los voceros del área de cultura de los consejos comunales, Realización del Bolívar cultural y tradiciones festivas delas Parroquias que se inserten en las del Municipio, con el verdadero apoyo logístico para su realización, Impulso de las festividades en Honor a San Benito de Palermo.

EJE MEDICO ASISTENCIAL Y GESTIÓN DE DESASTRES

La clave para construir un municipio saludable es propiciar un cambio de actitud y del concepto que se tiene de la promoción de la salud a través del establecimiento de políticas públicas saludables, servicios y programas. El diseño

de políticas sanitarias desde la comunidad para una adecuada gestión del tráfico, zonas peatonales, calidad del aire, ruido, zonas verdes, adecuada gestión de residuos, etc., Una concepción moderna de la salud la define como un estado de bienestar físico, mental y social con capacidad de funcionamiento y no únicamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Por estar distantes de las zonas más pobladas y con vías en condiciones precarias la población de la Parroquia Sabana Grande, Granados y Cheregue viven un verdadero martirio al momento de recibir asistencia médica, y la red de sistema de Salud no tiene una completa penetración en los sectores más alejados por ello a través de las concejalías se establecerán el apoyo y desarrollo para el logro de los siguientes objetivos que se traduzcan en la mayor suma de felicidad posible para la población:

- Creación del Sistema de atención Médico urgente (SAMU) y un subsistema para la zona alta del Municipio.
- Redes comunitarias para la prevención de desastres, estableciendo una en la zona alta por ser más vulnerable a los efectos causados por la naturaleza como deslizamientos, inundaciones, etc.
- Creación del Programa Salud Segura, para el desarrollo de las estrategias integradas en los aspectos de atención, promoción y prevención de enfermedades transmisibles en concordancia con las políticas y prioridades establecidas por el MPPS.
- Fortalecimiento de las Misiones a nivel parroquial, por medio de la participación e incorporación como eje fundamental las misiones del gobierno dentro de la salud, es por ello que desde la alcaldía se debe brindar toda la ayuda a la Misión Barrio Adentro, Negra Hipólita, José Gregorio Hernández, Creación de los “Bodegas saludables”
- Apoyo al Programa “Vivir Bolívar”, Este programa se orienta a brindar mejores oportunidades a la población para la adopción de conductas saludables, a través de cambios en el entorno y la promoción de hábitos.

EJE SOCIO PRODUCTIVO

El Plan de la Patria, establece las líneas generales para que la independencia se logre bajo un criterio sostenible, para que estos sea una realidad el pueblo debe garantizar una fuente de ingreso constante y sobre todo segura, para que la población tenga y pueda realizar una vida plena, las acertadas políticas del Gobierno Nacional determinan un papel trascendental de las empresas de producción social bajo sus diversas modalidades entre las cuales destacan las

cooperativas, bajo este esquema al Desarrollo Integral establece una visión de Bolívar como Potencia Regional donde cada uno pueda llegar a tener empleo seguro y de calidad, es por ello que se establecen estas líneas generales para el impulso socio productivo de Bolívar, las cuales serán apoyadas e impulsadas desde la concejalía para que se viabilicen no solo para las parroquias que hacen influencia de postulación si no que sean las directrices para el desarrollo del Municipio, para lo cual se establece:

- **Puesta en marcha del Programa Profesionales con Bolívar:** base de datos de las personas profesionales, especializada y no especializada para establecer una base de datos real del pueblo que desea trabajar y formar parte del desarrollo del Municipio.
- **Desarrollo de proyectos socio productivo en los consejos comunales:** bajo criterio sostenible, para los cuales los consejos comunales tendrán a disposición una sala situacional encargada de orientarlos y asesorarlos para el desarrollo de proyectos que se orienten al desarrollo productivo de las comunidades.
- **Construcción del complejo Socio Productivo de las diferentes parroquias:** mercado para la distribución y comercialización de diferentes rubros agropecuarios y la construcción de viviendas bajo una integración del vivir bien.
- **La construcción de un Mercado Municipal Campesino Mayorista**
- **Construcción de bloqueras socialistas:** que brindan los insumos para el programa de las brigadas de autoconstrucción articulado con Cemento andino.
- Gestión para el desarrollo de una planta de asfalto, y así poder atender principalmente las vías de la zona baja.
- Desarrollo del proyecto en articulación con los consejos comunales para el impulso de la red de Mercal.
- Construcción de la Despulpadora de fruta que se articule con los proyectos de distribución de alimentos y las granjas integrales hacer impulsados desde la alcaldía, a través de la modalidad de empresa mixta, en la zona alta para potenciar los frutales existentes en la Parroquia.
- **Plan Desarrollo Turístico Sostenible de Bolívar:**
- **Se tiene la visión del Desarrollo industrial a través del impulso y la creación de nuevos sectores de base tecnológica y estimule el desarrollo de las cadenas producción promoviendo la integración local, para ello es determinante el desarrollo y reformulación de la ley de promoción de inversiones, privilegiando a los sectores considerados estratégicos y a las pequeñas y medianas empresas, siempre direccionado al poder comunal.**

EJE SERVICIOS BASICOS

Dentro del Bienestar de la Población, la eficiencia de los servicios básicos determina en gran medida la felicidad del pueblo, estableciendo como servicios:

- El sistema de abastecimiento de agua potable;
- El sistema de aguas servidas, en las parroquias de Manuel Salvador Ulloa, San José y Arnoldo Gabaldon.
- El sistema de desagüe de aguas pluviales, también conocido como sistema de drenaje de aguas pluviales;
- El sistema de vías;
- El sistema de alumbrado público;
- La red de distribución de energía eléctrica;
- El servicio de recolección de residuos sólidos.
- El servicio de Gas,
- Cementerio Municipal.
- Desarrollo de proyectos por cada vocería a través de su priorización e integración de los servicios deficientes o inexistentes.
- Seguimiento de los proyectos para el aporte de recursos por parte de los entes competentes a tal fin.

Aunado a esto se contempla la dotación de camiones de basura, mientras se comienza el **PLAN BASURA CERO**.

En el **plano de la seguridad**, la gobernación del estado Trujillo en su gran medida contempla la responsabilidad de todo el pueblo de Bolívar, pero la propuesta establece unas directrices hacer ejecutadas en previa articulación con los organismos de seguridad del estado para la implementación del **PLAN BOLIVAR SEGURA**:

- Construcción de casillas policiales que comprendan espacios estratégicos comunales.
- Centro de respuesta inmediata y su dotación.
- Sistema de cámaras de seguridad comenzando proyecto piloto en la zona urbana de las tres parroquias.
- Gestión para el incremento de los efectivos policiales.
- Programa articulado de prevención continua del delito.
- Programa seguridad comunal.

En el **Área de Transporte**, a lo largo de las visitas que se han realizado, se ha determinado que del bienestar de la población en lo referente al transporte público va determinado en función de en qué condiciones se encuentren las vías, es por ello que uno de los principales esfuerzos a desarrollar será en el plano vial, para tener las condiciones óptimas de un transporte seguro y confortable como merece el pueblo del Municipio Bolívar, teniendo las siguientes líneas estratégicas:

- Desarrollo y seguimiento de proyectos para la adquisición de unidades de transporte por los consejos comunales para el bienestar del pueblo.

El Municipio Bolívar debe ser un lugar para el intercambio sano entre los niños jóvenes y adultos, con anterioridad se nombraron las propuestas hacer llevadas a cabo en el área cultural, deportiva, entre otras, es por ello que en miras de que el pueblo del Municipio tenga más espacios se tienen los siguientes lineamientos:

- Adecuación y Construcción en su primera fase de una plaza por cada parroquia del Municipio, teniendo los bustos del libertador y personajes representativos de la parroquia, para lo cual se someterá a elección popular, esto en articulación directa con los Consejos Comunales de cada sector. Ya que la visión es que en cada parroquia se oriente la transformación de espacios comunitarios de forma endógena.
- Transformación de la plaza bolívar de Altamira de Caus de la parroquia Cheregue en un espacio de intercambio multicultural.
- Creación de parques eco temáticos orientados a la preservación y conservación del ecosistema del Municipio, por lo que cada parroquia debe poseer un Eco parque. Articulado al Plan conoce Bolívar, gestionado por la alcaldía y el poder comunal, en directa sintonía con lo establecido en el Plan Nacional Simón Bolívar.
- Creación de las brigadas eco protectoras por cada consejo comunal y su integración dentro de los planes y preservación de los eco parques.